



Dionisio Jesús Pérez de la Rosa, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 15 de octubre de 2024, para el ingreso, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo con la categoría profesional de Jefe/a Administrativo de Recursos Humanos, acogido al Convenio Colectivo del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (JEFE/A_ADM_RRHH). Código De Proceso Selectivo (PS-2024-026),

CERTIFICA:

Que, con fecha 01 de abril de 2025 el tribunal se reúne para valorar la fase concurso de este proceso PS-2024-026. El Tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

1º Publicar la valoración provisional de méritos de la fase concurso y provisional de todo el proceso (Anexo I) y comunicar que, tal como establecen las bases de esta convocatoria para superar ésta, deberán obtener como mínimo 15 puntos en la fase de concurso y 50 puntos en la valoración total del proceso selectivo.

2º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es.

3º Publicar que según el apartado 6.8 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes contra posibles errores en la baremación. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación de los méritos aportados.

4º Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es conforme a lo previsto en la Disposición Adicional primera del R.D. 203/2021, de 30 de marzo, que establece la obligatoriedad de uso de medios electrónicos en los procesos selectivos para el acceso al empleo público en el ámbito de la Administración General del Estado, habilitando, a disposición de los interesados, los canales de asistencia para el acceso a los servicios electrónicos establecidos en el artículo 4 del Reglamento de Actuación y Funcionamiento del Sector Público por medios electrónicos.

5º Concluido este plazo, se hará pública la valoración definitiva que se expondrá en los mismos lugares donde fue expuesta la Convocatoria.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

En, La Laguna a uno de abril de 2025

El Secretario



ANEXO I.-

VALORACIÓN PROVISIONAL FASE CONCURSO
CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2024-026

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	Méritos Profesionales		Méritos Formativos			Total
		Experiencia Laboral	Aplicac. Informática	Formación	Idioma	Título	
***6968**	SANTACRUZ MEDINA, ACERINA MARIA	9,29	1,30	4,80	0,00	0,00	15,39

VALORACIÓN PROVISIONAL PROCESO SELECTIVO
CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2024-026

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL PROCESO SELECTIVO
***6968**	SANTACRUZ MEDINA, ACERINA MARIA	43,66	15,39	59,05